SELLO QVARTO. DIEZ MARAVE-
DIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y
NOVENTA Y DOS.

En el Saluador de Andrio de Sebastian de Aguirre
Alcalde y Don Pedro de Andrade
Don Diego Albarez y Lorenzo Caualero
den de la Hermandad Don Alonso Garcia de Quebara
Don Juan de Perez de Granbao Regidor
Señor Martin de Lezcano Granbao Regidor
Lugar Mendiola

Alonso Sanchez Zezilia
Juez de Aguas de Santo Domingo de Arriaga
Alcalde y Regidores Veedores y Guardas Caual
de Concejo y Hombres Buenos de Aguas de Arriaga
to Por ante Mi en Sus Casas y Salon de dho Sitio
Cappa Nuzio de Su Magestad y Su Escriuano de
Reinos y Comissario de Diezmos de Frutos y
Alcabalas Personas y Vienen dhos Postigos de Cubas
a Arriaga y a Comenzar los Sitios y a Cada
Uno Cauezon de dos Dhos de Quinze dias con
a Rezibir y Pasados y no lo auiendo hecho
se Tapauan dhos Postigos y Certazuela y Pon
dra de los Sitios a Fuga Bunta

Mitra Don Juan de Nz y Inquisidor
Regidor y Juez Executor General de Rentas
de Su Magestad en Esta Prouincia
Real Hazienda de Campo y Guerra

Barrio de Juan
Fº 21